

Acta número 8 ocho de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 14 catorce de diciembre del año 2012 mil doce.

Siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro y los CC. Regidores: Mónica Alejandra Barba Martínez, Fernando Plascencia Iñiguez, Luis Fernando Franco Aceves, Graciela García Ramírez, Carmen Leticia Mora de Anda, Enrique Gutiérrez Becerra, Erika Margarita Hernández Orozco, Octavio Navarro Castellanos, Teresa Franco Ochoa, Miriam Guadalupe González González, Alfonso Gutiérrez González, María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez, Enrique Vargas Soto, y el Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez.

El Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez, informó que el regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, presentó un justificante ante la imposibilidad de asistir, le comentó que si alcanzaba a llegar, se incorporaba en el momento que fuera la sesión.

Existiendo Quórum de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 14 catorce de diciembre de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

"O R D E N D E L D I A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso, aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el Presupuesto de Ingresos y Egresos, del Ejercicio Fiscal 2013, por la cantidad de \$322'000,000.00 (Trescientos Veintidós Millones de Pesos 00/100 M.N.), quedando de la siguiente manera y de acuerdo a los documentos que se acompañan y se adjuntan por separado:

EGRESOS:

| PARTIDA | CONCEPTO | CANTIDAD |
|----------------|--|------------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$165'364,455.00 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 40'911,397.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$ 43'619,634.00 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y | \$ 17'827,472.00 |

| | | |
|------------------------|--|-------------------------|
| | OTRAS AYUDAS | |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$ 12'393,042.00 |
| 6000 | INVERSION PÚBLICA | \$ 26'884,000.00 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | \$ 0.00 |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$ 0.00 |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | \$ 15'000,000.00 |
| | AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ 5'000,000.00 |
| | INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ 10'000,000.00 |
| | TOTAL | \$322'000,000.00 |
| <i>INGRESOS</i> | | |
| <i>:</i> | | |
| | RECAUDACION PROPIA | \$237'628,264.36 |
| | DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013 | \$ 23'130,000.00 |
| | DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL | \$ 61'241,735.64 |
| | TOTAL | \$322'000,000.00 |

IV.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice solicitar al Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, para que sean adelantadas las Participaciones correspondientes al mes de enero y febrero de 2013, aproximadamente de \$17'000,000.00 (Diecisiete Millones de Pesos 00/100 M.N.) a 18'000,000.00 (Dieciocho Millones de Pesos 00/100 M.N.), para continuar con la realización de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, después se repondrá la cantidad una vez que el Banco libere el préstamo que ya fue debidamente autorizado.

V.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

- a) Se autorice la requisición con folio: 19934, con la Empresa CODETSA CONCRETOS, por la cantidad de \$115,362.00 (Ciento Quince Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 102 m3 de concreto para el proyecto: "2da. Etapa: Parque San Carlos", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.
- b) Se autorice la requisición con folio: 19922, con la Empresa CODETSA CONCRETOS, por la cantidad de \$147,030.00 (Ciento Cuarenta y Siete Mil Treinta Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 130 m3 de concreto para el proyecto: "3ra. Etapa: Parque del Bicentenario", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.

- c) Se autorice la requisición con folio: 19915, con la Empresa TEPATL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$291,531.20 (Doscientos Noventa y Un Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 20/100 M.N.), para la adquisición de 2,060 m2 de asfalto para el proyecto: *"3ra. Etapa: Parque del Bicentenario", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.*
- d) Se autorice la requisición con folio: 19919 con el Sr. José María Gutiérrez Maldonado, por la cantidad de \$141,200.00 (Ciento Cuarenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 50 viajes de tepetate de 14 m3, 19 viajes de grava de 14 m3, 5 viajes de piedra de 14 m3, 7 viajes de arena de río de 14 m3, 2 viajes de arena amarilla de 14 m3, para el proyecto: *"3ra. Etapa: Parque del Bicentenario", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.*
- e) Se autorice la requisición con folio: 19912 con el Sr. Juan Valencia Velázquez, por la cantidad de \$179,257.12 (Ciento Setenta y Nueve Mil, Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 12/100 M.N.), para la adquisición de 40 viajes de tepetate de 14 m3, 18 viajes de grava con finos de 14 m3, 8 viajes de grava sin finos de 14 m3, 8 viajes de arena de río de 14 m3, 3 viajes de arena de río cribada de 14 m3 y 5 viajes de arena amarilla de 14 m3 para el proyecto: *"3ra. Etapa: Parque del Bicentenario", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.*

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad 16 Municipales presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el Presupuesto de Ingresos y Egresos, del Ejercicio Fiscal 2013, por la cantidad de \$322'000,000.00 (Trescientos Veintidós Millones de Pesos 00/100 M.N.), quedando de la siguiente manera y de acuerdo a los documentos que se acompañan y se adjuntan por separado:

EGRESOS:

| PARTIDA | CONCEPTO | CANTIDAD |
|----------------|--|------------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$165'364,455.00 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 40'911,397.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$ 43'619,634.00 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ 17'827,472.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$ 12'393,042.00 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$ 26'884,000.00 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | \$ 0.00 |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y | \$ 0.00 |

| | | |
|------------------------|--|-------------------------|
| | APORTACIONES | |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | \$ 15'000,000.00 |
| | AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ 5'000,000.00 |
| | INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ 10'000,000.00 |
| | TOTAL | \$322'000,000.00 |
| <i>INGRESOS</i> | | |
| : | | |
| | RECAUDACION PROPIA | \$237'628,264.36 |
| | DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013 | \$ 23'130,000.00 |
| | DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL | \$ 61'241,735.64 |
| | TOTAL | \$322'000,000.00 |

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que se tiene un plazo hasta el día 15 de diciembre para presentar el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento; por lo cual es esa razón que se les está convocando a la Sesión Extraordinaria, y les hace llegar la información referente a los conceptos que se presentan en el orden del día y está en el contenido en los anexos que están en el mismo documento.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que solamente para comentar que se vio el punto específico ampliamente en la Comisión, en el caso particular cuando se votó en la Comisión se abstuvo, no porque de entrada están en el entendido que es un año muy precario y que se tiene la obligación de hacer un presupuesto bastante austero y cree que en ese sentido está bien el presupuesto; sin embargo, no cuenta con la suficiente información y por eso tomó esa decisión para sustentar este proyecto, aunque se ve que de verdad trabajaron de austeridad y fue un trabajo muy arduo de parte del Presidente Municipal y de su equipo de Hacienda, sí cree específicamente en este presupuesto, que le faltaría un proyecto anexo muy grande, para poder lograr este impacto, especialmente en cierta parte del gasto, como son gasolina, como son insumos que históricamente son costos muy altos, le gustaría que nada más eso quedara asentado en el acta, porque sí va a estar bastante precaria la situación y sí le falta un poco de sustentabilidad a la hora de tratar de reducir tanto esos gastos.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que efectivamente cuando estuvieron en la reunión de la Comisión, que les reitera ese mismo comentario, ciertamente están proyectando un presupuesto muy conservador, saben que están en riesgo tal vez de perder SUBSEMUN que también está algo del cual no están proyectando recibir el Fondo de SUBSEMUN, que también es algo significativo y están hablando de 12 a 13 millones de pesos, que no están contemplados, si se da ese recurso SUBSEMUN, que esperan

que así sea este 2013, porque ya perdieron la tercera Administración; pero esperan que este 2013 no se pierda ese recurso, cree que eso les pudiera dar un poco más margen en cuando a Seguridad Pública se refiere; entonces, esas partidas o esa cantidad estimada se puede destinar a otro recurso. Lo que comentaba de combustibles, que estaba hasta cierto punto desfasado, se dio a la tarea de sacar algunos datos por ejemplo, en el mes de septiembre lo que tiene que ver en la partida 261 que es de combustible, lubricantes y aditivos, que se tuvo un gasto de \$2'761,509.00 y que en el mes de agosto de esa misma partida de combustible, lubricantes y aditivos, se tuvo un gasto de \$1'839,069.00, ciertamente sí hubo un ahorro significativo del último mes, por ejemplo de la Administración Pasada, con el primer mes de la presente (ahí están los documentos); entonces, considera que si es viable y sí es real el gasto que se puede tener de combustible y los ahorros, saben que tienen apretado mucho el cinturón, no nada más en ese rubro; sino en todas las dependencias y como sí es del conocimiento de todos los regidores quienes presiden sus respectivas Comisiones tienen conocimiento de que tuvieron que eliminar proyectos, si no eliminaron proyectos, eliminaron montos significativos, la propuesta que se tiene inicialmente, es decir, era alrededor de cuatrocientos sesenta y tantos millones de pesos, el cual solicita cada una de las direcciones, y tuvieron que ajustarse a esos trescientos veintidós, tuvieron que eliminar muchos proyectos, tuvieron que acotar muchos montos; pero tienen que hacer un gran esfuerzo en eso, y todos son parte de esta solución y como Regidores, también estar al pendiente del correcto uso de los bienes del mismo municipio, de los insumos y que se están también presentando algunas propuestas de ahorros de energía, por ejemplo, de ahorros de combustible, de ahorros en consumibles como el tóner que se pretende rentar una cantidad de copadoras, están hablando de que se gasta entre 90 y 100 mil pesos, al mes en puros consumibles de impresoras y copadoras; entonces, cree que son tres rubros donde puedan tener ahorros muy significativos y que les va a ayudar a poder lograr este proyecto, y considera que van a hacer un gran esfuerzo, no es fácil pero tampoco es imposible, cree que pueden hacer un gran esfuerzo todas las dependencias, todos los directores haciéndolo estrictamente necesario, sí se puede alcanzar este presupuesto.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, comentó que más que el aspecto de los números y la relación que tienen del presupuesto, quiere comentar que el criterio de distribución del gasto obedezca a un beneficio específico a la sociedad, y que independientemente de las proporciones, de lo reducido del presupuesto, se busque la eficiencia en su aplicación, y que no responda esto a situaciones de proyección política de funcionarios, quiere dejarlo claro porque es válida la aspiración política de cualquier gente, pero lo que no estaría de acuerdo, es que el recurso o la función se use para proyección política en vez de beneficio de la sociedad, más que un ejercicio de carácter contable o numérico, el presupuesto y el proyecto de trabajo del Ayuntamiento los lleve a enfocar la tarea y el esfuerzo en áreas de

proyección específica, más que cuadrar números, es atender demandas, esa es su reflexión, que antes que el presupuesto debiera estar el plan y la idea como proyecto de Ayuntamiento.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que esto va dirigido a eso, precisamente el presupuesto no tiene ninguna dedicatoria hacia alguna dependencia en particular, mucho menos un fin partidista o político, va dirigido de acuerdo a las necesidades de cada dependencia, sabe que tuvieron que eliminar proyectos, los mismos directores son los primeros en manifestar de alguna manera una inconformidad, todas las metas que ellos mismos se han propuesto a lo mejor no se van a poder realizar, sin embargo, hay cosas que no cuestan dinero, como lo que es la gestión, tienen que apostarle mucho a la gestión, recursos estatales y federales, que no precisamente con recursos propios van a resolver sus necesidades, no hay dinero que alcance, las necesidades rebasan con mucho, cualquier recurso económico que tengan como municipio, insiste, no se siente dueño de la verdad y de la razón, se deja ayudar y por supuesto que cualquier cosa que consideren que está fuera de lugar tendrá que corregirse en cada una de las áreas, direcciones o funcionarios, llámense como se llamen y sean quienes sean, están puestos en eso, la idea es mejorar eso, eficientar el gasto como lo mencionó el regidor, y tendrá un aliado en eso, tendrán que hacerlo lo mejor posible, todos son parte del problema y todos deben ser parte de una solución.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, comentó que lamenta mucho los comentarios con algunos regidores, que hay integrantes de comisiones, con los cuales no se tuvo la mínima comunicación con los funcionarios para el desarrollo de los proyectos y la presentación de los presupuestos, cree que la función del Cuerpo Edilicio y de las Comisiones respectivas, deben tener una participación más intensa, por un lado, y ser tomados más en cuenta, porque en un caso se dio que las comisiones empujan la proyección de la dependencia, pero en otros las dependencias se fueron por la libre, sin comentar la información de sus proyectos y presupuesto para las comisiones, debieran tener mayor coordinación y mayor participación.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que la Tesorería recibe las propuestas, un servidor, recibe las propuestas por escrito, ciertamente a lo mejor no hubo reuniones con cada una de las áreas antes, sino que se basan a lo que les hacen llegar por escrito, la solicitud incluso del director, porque tal vez hay varias jefaturas que dependen de un mismo director, entonces se dirigen con quien encabeza esas dependencias, ahí no es un club de la amistad, son una institución, a lo mejor sí faltó esa parte de cercanía, como dice el regidor, de algunos coordinadores o jefes con que se refiere a esa parte, pero ellos tienen un director al cual se deben ellos subordinar, eso con el sentido de darle un orden a las jerarquías, y ellos lo hicieron directamente con los directores de cada una de las áreas, ellos les hacen las propuestas y las ajustan de acuerdo al presupuesto, insiste, a

lo mejor no salieron los proyectos que querían tener cada una de las direcciones, tienen que ajustarse a un presupuesto, y va aunado a lo que comentaba el regidor C. Alfonso Gutiérrez González, que tienen que apegarse a la realidad, hay cosas que tal vez estén fuera de la realidad, pareciera así la percepción de algunos regidores, entiende, es cuestión de percepciones, pero pueden tener una percepción distinta cada uno.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que en el sentido que comentan sobre los proyectos o propuestas para disminuir los gastos, por ejemplo de luz, los gastos en cuestión de combustible, le hubiera gustado conocer antes esos proyectos o esas propuestas, antes de recibir el presupuesto para checar de qué manera pudieran trabajar para creer en esos números, que ya existieran los proyectos donde digan que van hacer eso para disminuirlo, por eso es menos dinero tal partida, y en el mismo sentido que ha opinado en otras sesiones anteriores, a lo mejor va a sonar muy repetitiva, pero sigue peleada con lo mismo, con el tiempo; no están jugando carreritas, cree que es algo muy importante, es un presupuesto con el que van a trabajar por un año completo, en el que deben de dedicarle tiempo, deben ser responsables de su decisión que se va a tomar, porque sobre de ellos va a caer el trabajo de un año, le es sincera y como le dijo en la comisión antes, no puede tomar una decisión de nueve de la mañana a una de la tarde, con un presupuesto de 322 millones donde no tuvo tiempo de analizar las partidas, donde no tuvo tiempo de analizar cada dependencia, que sí se los entregaron, el día anterior les hicieron una presentación que es lo mismo que vieron hoy; le hubiera gustado que antes se hubieran presentado propuestas o proyectos de disminución. Deja a consideración que para actos siguientes sean las cosas con tiempo, entiende que en este momento es la premura, hay prisa porque mañana es último día para entregar el presupuesto, que el tiempo es hoy porque tiene que ser hábil, sabe que tiene que mandarse, que vayan dándole forma a las cosas, y no a cualquier cosa, es un presupuesto anual que es algo completamente importante.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que las acciones que se van a hacer en cuanto a ahorros no dependen de él, sino que las empresas ya están trabajando en hacerles una propuesta formal en esos principales rubros que son el máximo consumo o el gasto más alto que es el de energía eléctrica, combustible y muchas veces de los insumos consumibles de impresoras y demás, están haciendo unas propuestas y todos las conocerán antes de tomar una decisión, porque ya varias empresas van a hacer algunos proyectos que van encaminados a resolver parte de la problemática en cuanto a recursos, ahorros y hay mucho de dónde ahorrar, cree que eso es parte de qué tanto se puede gestionar y qué tanto se puede ahorrar; también se hicieron algunos talleres, hay regidores que estuvieron muy de cerca con sus directores, hay regidores que no lo estuvieron, él no tiene que decirles que se acerquen o no, ya saben cuál es su función como regidor y sí es importante que haya un

acercamiento con los jefes de las dependencias que les competen dentro de sus comisiones y cree que se puede evitar eso; sabe que no pueden conocer todos de todo, pero si cada quien se enfocara a lo que tiene que ver con sus comisiones, con sus dependencias, entonces el trabajo de Comisiones sería más sencillo y más fácil; también saben que entraron en una fecha del año no tan buena para tener suficiente para poder proyectar lo que se quiere, sino que en este proyecto se hizo lo que se quiere y parte de lo que pudieron hacer, sabe que es un municipio muy grande con muchas necesidades y que esto es una parte de lo que van a resolver, no todo por supuesto, pero todo es un proceso que no obedezca a ocurrencias, -que no obedezca a lo que yo creo o pienso-, sino que vaya encamino a las necesidades reales que tiene el municipio. Claro que se va a hacer un gran esfuerzo de darle transparencia a todo esto, que cada uno sepa qué avance financiero, físico, a los proyectos, qué seguimiento debe tener y verán el mecanismo para que todos los regidores tengan la misma información; referente a los tiempos, ciertamente mañana es la fecha límite que se tiene, saben que entraron en un proceso de entrega-recepción, después siguieron con la elaboración de proyectos de propuestas de trabajo de cada una de las direcciones y que van encaminadas a tres cosas; una, lo que tiene que ver con el presupuesto de egresos, que eso obedece a proyectos, no son ocurrencias, aquí no se le está ocurriendo al director lo que quiere hacer, sino que respalda el monto que está solicitando en cada uno de ellos y que también esto va encaminado a un Plan Municipal de Desarrollo, que son acciones que estarán plasmadas en dicho plan y que van a atender a una necesidad, cree que son tres cosas que les permitieron hacer en el poco tiempo que se tuvo, entrelazar esas tres cosas, un Plan de Desarrollo Municipal, un Presupuesto de Egresos con proyectos y acciones que vayan encaminadas a las necesidades, hicieron un gran esfuerzo y se espera obtener muy buenos resultados, y claro que hay que hacer muchas cosas y mejorar otras cuantas.

El regidor C. Luis Fernando Franco Aceves, comentó que considera que todo esto es por la forma en que se entró a este Ayuntamiento, todo fue muy apresurado, pero si analizan las Comisiones, hubo Comisiones que trabajaron bastante bien, otras no tanto, pero si suman las veces que se han reunido en comisión, se han reunido más que en reuniones pasadas en todo un año, porque todo se vino encima, entonces considera que no lo hicieron a la ligera, sino que el tiempo les estuvo ganando y considera que los presupuestos que están ahí no son aventurados, son bien razonados, obviamente cada uno en su comisión debe de defenderla, para eso están en ella, pero no se hizo a base de corazonadas, sí se sentaron a analizar los puntos, a ver las necesidades y prioridades y este es el resultado de lo que se ha analizado.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que no sabe si se malentendió lo que ella sugirió, -Fernando-, ella nunca se refirió a la premura de los presupuestos de las dependencias para acá,

se refiere a la premura de cómo se presenta a ellos como regidores la información, porque se les presenta el día de ayer y el día de hoy, de que cada quien trabajó en sus comisiones sabe que trabajaron y que son responsables y que cada quien sabe lo que están haciendo, aquí el punto es que el día de hoy acaban de recibir las hojas del presupuesto.

El regidor C. Luis Fernando Franco Aceves, preguntó si en otras veces se hacía algún taller para darles información de esto, cree que ha sido una transparencia del Presidente el darles esta información en un taller, otras veces a lo mejor ni se hacía.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que desconoce si se hacía o no, pero así se debe de hacer y darles transparencia a las cosas.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, comentó que ese documento tiene plasmado todo lo que se planea invertir y todo el recurso público, sí es muy poco tiempo para verdaderamente darle una hojeada, incluso para proponer algo, casi nadie de los regidores se pudo dar el gusto de proponer algo, sí hubo mucha premura del tiempo, se entiende que estaba la fecha encima, que había mucho descontrol, pero sí le gustaría por lo menos en un futuro que si se van a tomar decisiones tan importantes para esta administración, sí los tomaran en cuenta y les avisaran con más tiempo, porque sí es algo muy importante para poderlo decidir en 48 horas, es algo que va a impactar todo el próximo año de todos los bienes y recursos públicos. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 14 catorce votos a favor y 2 dos abstenciones de los CC. Regidores Miriam Guadalupe González González y Alfonso Gutiérrez González, de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 065-2012/2015

ÚNICO.- Se autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos, del Ejercicio Fiscal 2013, por la cantidad de \$322'000,000.00 (Trescientos Veintidós Millones de Pesos 00/100 M.N.), quedando de la siguiente manera y de acuerdo a los documentos que se acompañan y se adjuntan por separado:

EGRESOS:

| PARTIDA | CONCEPTO | CANTIDAD |
|----------------|--|------------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$165'364,455.00 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 40'911,397.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$ 43'619,634.00 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ 17'827,472.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$ 12'393,042.00 |

| | | |
|------------------------|--|-------------------------|
| 6000 | INVERSION PÚBLICA | \$ 26'884,000.00 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | \$ 0.00 |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$ 0.00 |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | \$ 15'000,000.00 |
| | AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ 5'000,000.00 |
| | INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ 10'000,000.00 |
| | TOTAL | \$322'000,000.00 |
| <u>INGRESOS</u> | | |
| ⋮ | | |
| | RECAUDACION PROPIA | \$237'628,264.36 |
| | DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013 | \$ 23'130,000.00 |
| | DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL | \$ 61'241,735.64 |
| | TOTAL | \$322'000,000.00 |

IV.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice solicitar al Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, para que sean adelantadas las Participaciones correspondientes al mes de enero y febrero de 2013, aproximadamente de \$17'000,000.00 (Diecisiete Millones de Pesos 00/100 M.N.) a 18'000,000.00 (Dieciocho Millones de Pesos 00/100 M.N.), esto para continuar con la realización de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, después se repondrá la cantidad una vez que el Banco libere el préstamo que ya fue debidamente autorizado.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que el día 12 de diciembre estuvo en una reunión con el Gobernador, Emilio González Márquez, y con el Secretario de Finanzas y otros secretarios como el de Desarrollo Humano, el de Desarrollo Rural entre otros, al cual se le hizo esta solicitud, se sabe que el Banco no libera aún la cantidad de recursos para el seguimiento de la obra del Acueducto y por eso se le preguntó al Gobernador de qué tan posible es que les puedan adelantar las participaciones del mes de enero y de febrero ya que es lo que corresponde a su gestión y que no podría hacer algo más allá de esas fechas, lo cual ve muy viable pero está pidiendo un acuerdo de Ayuntamiento como lo marca la ley y la solicitud formal al Gobernador, esperando que en este mismo año antes de que termine el mes de diciembre puedan ya recibir esas participaciones por adelantado en lo que corresponde a las participaciones del mes de enero y febrero, es por esa razón que se presenta ese punto, cree que

es importante tener esos recursos, tal vez el banco pueda liberar en los primeros días de enero, pero en tanto saben que es una obra que se tiene que invertir el recurso en el 2012.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, preguntó que si en la plática que se tuvo con el Gobernador se preguntó algo del recurso que se debe por parte del Estado para la obra del Acueducto.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que por supuesto que lo mencionó porque ahí estaba también el Secretario de Finanzas el cual dijo que no hay una buena comunicación entre la CEA y la Secretaría de Finanzas, por lo cual no se ha dado ese compromiso que firmó el Gobierno del Estado a través de César Coll, Encargado de la Comisión Estatal del Agua, están conscientes de ello y están al pendiente de esos 27 millones que esperan y también los liberen aparte de esas participaciones, eso es un tema de varios meses que ya tienen conocimiento y tampoco era nuevo para el Secretario de Finanzas, sin embargo no se ha dado la coordinación entre esas dos dependencias. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 066-2012/2015

ÚNICO.- Se autoriza solicitar al Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, para que sean adelantadas las Participaciones correspondientes al mes de enero y febrero de 2013, aproximadamente de \$17'000,000.00 (Diecisiete Millones de Pesos 00/100 M.N.) a \$18'000,000.00 (Dieciocho Millones de Pesos 00/100 M.N.), para continuar con la realización de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, después se repondrá la cantidad una vez que el Banco libere el préstamo, que ya fue debidamente autorizado por este Ayuntamiento.

V.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

- a) Se autorice la requisición con folio: 19934, con la Empresa CODETSA CONCRETOS, por la cantidad de \$115,362.00 (Ciento Quince Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 102 m3 de concreto para el proyecto: *"2da. Etapa: Parque San Carlos", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.*
- b) Se autorice la requisición con folio: 19922, con la Empresa CODETSA CONCRETOS, por la cantidad de \$147,030.00 (Ciento Cuarenta y Siete Mil Treinta Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 130 m3 de concreto para el proyecto: *"3ra. Etapa: Parque del Bicentenario", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.*
- c) Se autorice la requisición con folio: 19915, con la Empresa TEPATL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$291,531.20 (Doscientos Noventa y Un Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 20/100

M.N.), para la adquisición de 2,060 m² de asfalto para el proyecto: *"3ra. Etapa: Parque del Bicentenario", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.*

- d) Se autorice la requisición con folio: 19919 con el Sr. José María Gutiérrez Maldonado, por la cantidad de \$141,200.00 (Ciento Cuarenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 50 viajes de tepetate de 14 m³, 19 viajes de grava de 14 m³, 5 viajes de piedra de 14 m³, 7 viajes de arena de río de 14 m³, 2 viajes de arena amarilla de 14 m³, para el proyecto: *"3ra. Etapa: Parque del Bicentenario", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.*
- e) Se autorice la requisición con folio: 19912 con el Sr. Juan Valencia Velázquez, por la cantidad de \$179,257.12 (Ciento Setenta y Nueve Mil, Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 12/100 M.N.), para la adquisición de 40 viajes de tepetate de 14 m³, 18 viajes de grava con finos de 14 m³, 8 viajes de grava sin finos de 14 m³, 8 viajes de arena de río de 14 m³, 3 viajes de arena de río cribada de 14 m³ y 5 viajes de arena amarilla de 14 m³ para el proyecto: *"3ra. Etapa: Parque del Bicentenario", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.*

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que este asunto se vio también este día en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, se estuvieron verificando varias requisiciones propuestas con diferentes empresas y consideran que el costo beneficio de eso sería lo que la Comisión dictamina en ese documento, es un recurso que ya tiene el Ayuntamiento que tiene que ejercerse en este 2012, porque es un recurso que se tiene que comprobar dentro del programa de Rescate de Espacios Públicos y que fueron de los dos proyectos que es el Parque San Carlos que es para hacer una cancha multideportiva y la otra es en obras al Parque del Bicentenario, es por eso que se solicitan estos cinco puntos del proyecto del mismo programa.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, comentó que tiene entendido que la dirección de Participación Ciudadana tiene encomendado el manejo de los programas de SEDESOL, su pregunta es en cuanto a la obra de estos proyectos, la administración, la supervisión técnica ¿a quién corresponde dentro del Ayuntamiento, a Participación Ciudadana o a Obras Públicas?

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que es a Obras Públicas que son quienes tienen los técnicos, ingenieros, arquitectos y demás herramientas para poderlo hacer, de todas maneras la Secretaría de Desarrollo Social tiene sus propios supervisores, que inclusive estaban aquí el día miércoles y la próxima semana vienen a hacer otra visita física para estas obras, y la misma delegación tiene su propia supervisión de las obras.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, comentó que su pregunta es porque ve que las requisiciones las está presentando Participación Ciudadana, por lo que pregunta si es Participación Ciudadana la que administra estas gestiones.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que sí, saben que dentro del Ayuntamiento la dependencia de Participación Ciudadana es quien ejecuta todas las obras sociales, que esto de una obra pública es de un programa social de la Federación, por eso quien le da seguimiento a esto es Participación Ciudadana, aunque la ejecutora de esto viene siendo Obras Públicas.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, comentó que el nombre específico por el cual se tomó la elección, que al parecer es la misma empresa, pero es Francisco Javier Gutiérrez Anaya, fue la persona específica quien ganó el concurso, en la requisición 19919.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que es lo que comentó en la Comisión, que había que preguntar si van a facturar igual, porque saben que es papá e hijo.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que sí le comentó al Director de Proveeduría que también mandara las requisiciones firmadas. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 067-2012/2015

ÚNICO.- Se autoriza lo siguiente:

- a) Se autoriza la requisición con folio: 19934, con la Empresa CODETSA CONCRETOS, por la cantidad de \$115,362.00 (Ciento Quince Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 102 m³ de concreto para el proyecto: *"2da. Etapa: Parque San Carlos", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.*
Se autoriza la requisición con folio: 19922, con la Empresa CODETSA CONCRETOS, por la cantidad de \$147,030.00 (Ciento Cuarenta y Siete Mil Treinta Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 130 m³ de concreto para el proyecto: *"3ra. Etapa: Parque del Bicentenario", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.*
- b) Se autoriza la requisición con folio: 19915, con la Empresa TEPATL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$291,531.20 (Doscientos Noventa y Un Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 20/100 M.N.), para la adquisición de 2,060 m² de asfalto para el proyecto: *"3ra. Etapa: Parque del Bicentenario", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.*
- c) Se autoriza la requisición con folio: 19919 con el Sr. José María Gutiérrez Maldonado, por la cantidad de \$141,200.00 (Ciento Cuarenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 50 viajes de tepetate de 14 m³, 19 viajes de grava de 14 m³, 5 viajes de piedra de 14 m³, 7 viajes de arena de río de 14 m³, 2 viajes de arena amarilla de 14 m³, para el proyecto: *"3ra. Etapa: Parque del Bicentenario", dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.*
- d) Se autoriza la requisición con folio: 19912 con el Sr. Juan Valencia Velázquez, por la cantidad de \$179,257.12 (Ciento Setenta y Nueve Mil, Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 12/100 M.N.), para la

adquisición de 40 viajes de tepetate de 14 m³, 18 viajes de grava con finos de 14 m³, 8 viajes de grava sin finos de 14 m³, 8 viajes de arena de río de 14 m³, 3 viajes de arena de río cribada de 14 m³ y 5 viajes de arena amarilla de 14 m³ para el proyecto: *"3ra. Etapa: Parque del Bicentenario"*, dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima Sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo viernes 21 veintiuno de diciembre del año 2012 dos mil doce, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal

El Secretario General

C. Jorge Eduardo González Arana

Lic. Norberto Venegas Iñiguez

El Síndico

Lic. José Isabel Sánchez Navarro

Regidores:

C. Mónica Alejandra Barba Martínez

C. Fernando Plascencia Iñiguez

C. Luis Fernando Franco Aceves

C. Graciela García Ramírez

C. Enrique Gutiérrez Becerra

C. Carmen Leticia Mora de Anda

C. Erika Margarita Hernández Orozco

C. Octavio Navarro Castellanos

C. Teresa Franco Ochoa

C. Miriam Guadalupe González G.

C. Alfonso Gutiérrez González

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Sanjuana Jiménez Gómez

C. Enrique Vargas Soto

La presente hoja, página # 198 ciento noventa y ocho, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 8 ocho de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 14 catorce de diciembre del año 2012 dos mil doce.

Conste

El Secretario General

Lic. Norberto Venegas Iñiguez